24POR-138

Doña Ana Elizalde Urmeneta, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

En el acuerdo alcanzado entre el PSN y EH Bildu para la aprobación de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra 2024 viene reflejado un apartado denominado Nuevo modelo empresarial.Para ello propugna la modificación de la normativa de subvenciones públicas para modificar los criterios de concesión de estas a las empresas.

¿Qué criterios va a adoptar y cuáles va a eliminar el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial para cambiar esta normativa y cumplir con el acuerdo adoptado entre PSN y Bildu?

Pamplona, 4 de abril de 2024

La Parlamentaria Foral: Ana Elizalde Urmeneta